

Expediente: **1565/23**

Carátula: **VILLAFañE LUCAS DAVID C/ TRUSARELLI CARLOS ALBERTO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **29/07/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - *TRUSARELLI, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO*

900000000000 - *CITRUSVIL S.A., -DEMANDADO*

27314305294 - *VILLAFañE, LUCAS DAVID-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1565/23



H103024541066

JUICIO: VILLAFañE Lucas David c/ TRUSARELLI Carlos Alberto y otros s/ COBRO DE PESOS
1565/23

San Miguel de Tucumán, julio de 2023.

Proveyendo presentación de la letrada María Virginia Tessari: **I)** Por recibidas las presentes actuaciones. En virtud del procedimiento establecido en el art. 33 del Reglamento del Expediente Digital (Acordada N°1562/22 de la CSJT); previo a ASUMIR COMPETENCIA para entender en la presente causa y a fin de determinar la posible conexidad con otra u otras causas radicadas en éste u otro Juzgado del fuero dispongo: LIBRAR OFICIO a la Mesa de Entradas Civil del centro judicial de Capital a fin de que, por intermedio de quien corresponda, informe si existen otros procesos con partes idénticas (sean parte actor/a o demandada/s o viceversa) a fin de determinar una probable conexidad de las partes con otro/s proceso/s con identidad de partes u objeto, u otro motivo que permita evitar duplicidad de trámites, debiendo especificar, en caso de corresponder, la carátula, número de expediente y Juzgado sorteado.

II) Sin perjuicio de lo antes dispuesto, y a los fines de proveer oportunamente la demanda, hago saber a la presentante que deberá cumplir con lo normado por el art. 56 del CPL; acompañar comprobante de pago de tasa de Justicia y juego de bonos profesionales por apersonamiento en juicio, como así también acompañar copia de DNI y/o CUIT del actor (art. 33 inc. b Reglamento de Expte. Digital Acordada 1562/23 CSJT). YYND 1565/23

Actuación firmada en fecha 28/07/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.